

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12345 ASEMAS, MÚTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ASEMAS 2012.

En cumplimiento de los Estatutos de esta Mutua y de la legislación vigente, el Consejo de Administración de ASEMAS, en su reunión celebrada en Madrid el día 4 de mayo de 2012, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 21 de junio de 2012, a las diez horas, en Primera Convocatoria, y el día 22 de junio de 2012, a las diez horas, en Segunda Convocatoria, en el salón de reuniones del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, C/ Alameda Mazarredo, 71, en Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011 de ASEMAS y su grupo consolidado, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión del Ejercicio 2011 y toda la documentación legalmente exigible así como la gestión social por parte del Consejo de Administración.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2011. Toma de Acuerdo.

Tercero.- Informe de Auditoria del Ejercicio 2011.

Cuarto.- Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre.

Sexto.- Aportaciones al Fondo Mutual y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.- Aplicación del artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Octavo.- Aportación al Fondo Mutual en el ejercicio 2013. Propuesta de acuerdo.

Noveno.- Recurso de Alzada de los Señores Sanjuán y Hernández.

Décimo.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2012 de ASEMAS y su grupo consolidado. Propuesta de acuerdo.

Undécimo.- Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de candidatos electos.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimocuarto.- Nombramiento de tres interventores para la aprobación del Acta.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria, informe de auditor de cuentas y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

- Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de ASEMAS, C/ Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, antes de las diez horas del día 18 de junio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

- El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el artículo 16 de los Estatutos.

- La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Madrid, 4 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de ASEMAS.

ID: A120033901-1